

Sobre la evaluación

Declaración general producida en el 1er Encuentro de Estudiantes de Astronomía, Córdoba, Octubre de 2013

Los participantes del 1er Encuentro Nacional de Estudiantes de Astronomía (ENEA), realizado durante Octubre de 2013, luego de una serie de charlas y debates, elaboramos varios documentos con nuestras miradas sobre la comunidad universitaria y científica nacional.

El ENEA se realizó en la Facultad de Matemática, Física y Astronomía (FaMAF), el Observatorio Astronómico de Córdoba (OAC) y la Estación Astrofísica de Bosque Alegre (EABA), todos pertenecientes a la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). De éste participaron alrededor de ochenta estudiantes de Córdoba y La Plata, además de graduados y profesores de Astronomía, la Decana de la FaMAF y el Rector de la UNC.

En este documento queremos exponer nuestra visión sobre los procesos de evaluación para acceder a cargos docentes en las respectivas Facultades o a becas doctorales del CONICET.

En primer lugar queremos plantear algunos aspectos que consideramos fundamentales a tener en cuenta en las instancias de evaluación:

- El proceso de fijar criterios de evaluación implica una toma de posturas políticas ya que la evaluación define perfiles de estudiantes, graduados o docentes. En consecuencia, la evaluación, en todas sus etapas, resulta de suma importancia y debe ser asumida de forma consciente y responsable.
- Para garantizar la pluralidad y representatividad del proceso, creemos que resulta importante garantizar en este proceso la participación plena de todos los estamentos.
- El proceso debe caracterizarse por la transparencia. Con el fin de evitar arbitrariedades, los criterios y pautas de evaluación deben ser definidos antes de comenzar el análisis de los antecedentes de los postulantes. Y, con este mismo objetivo, las pautas y criterios de evaluación deben ser explícitas y públicas.

A partir de estos aspectos que consideramos básicos, realizamos algunas observaciones sobre el funcionamiento actual de las evaluaciones en las instituciones de nuestra comunidad:

- Los actuales reglamentos y comisiones abocadas a los concursos docentes

tienden a minimizar la relevancia de las actividades de extensión y participación institucional. En el caso del CONICET, para el acceso a becas, los postulantes reciben puntaje, casi exclusivamente, en función de su promedio. En ambos casos no se valora a aquellos que se interesan por conseguir una formación integral o tienen un mayor compromiso institucional sino que se premia a los que se abocan exclusivamente al estudio o la investigación.

- Consideramos positiva la instancia de revisión y modificación de pautas que se ha dado el último año para el ingreso a becas Tipo I en el CONICET. Sin embargo, estas modificaciones no han sido fundamentadas explícitamente, medida que consideramos inaceptable para un organismo financiado por fondos públicos. Además, uno de los principales cambios se da en el puntaje que se dedica a la figuras de Director/Codirector, que pasó de ser un 10% a un 25% del total, nos preocupa: esto puede dificultar el desarrollo de nuevas líneas de investigación.
- Con respecto a los concursos docentes en las Facultades, la mirada de los estudiantes sobre la labor desarrollada no siempre es tenida en cuenta. A pesar de sus falencias, en la FaMAF, la encuesta de evaluación docente que completan los estudiantes posee un puntaje en la evaluación docente para renovar el cargo. En la FCAGLP también existe la evaluación docente pero no es tenida en cuenta en los concursos.
- En la FaMAF-UNC, a diferencia de lo que ocurre en la FCAG-UNLP, los estudiantes no tiene participación con voz y voto en los concursos docentes, solo tienen participación como veedores del proceso.
- En la FCAG-UNLP los reglamentos de concurso permiten la lectura de los antecedentes de los postulantes antes de la instancia de definición de los criterios de evaluación. En la FaMAF-UNC no ocurre así.
- En la mayoría de los dictámenes de las comisiones Asesoras o tribunales de concursos las pautas y criterios no quedan suficientemente explicitados ni fundamentados. En el caso de acceso de becas de CONICET, las pautas y resultados no son completamente públicas. Nuevamente, por ser un organismo público, no consideramos apropiado que no se pueda tener acceso a esta información.

Estas observaciones permiten evidenciar algunos de los problemas que, a nuestro criterio, tienen este tipo de evaluaciones. Entonces, nos parece importante enumerar unas pocas propuestas en pos de mejores evaluaciones. Creemos que es necesario:

- Intentar que institucionalmente se realice una fuerte planificación, de manera de tener los tiempos apropiados para que las comisiones puedan realizar su trabajo de la mejor manera y sin limitaciones.

- Discutir la forma en la que se realizan la clase de oposición y la entrevista personal ya que son herramientas fundamentales en los concursos docentes. Creemos además, que deben complementarse entre sí y que, de todas maneras, debe tenerse en cuenta la limitaciones y defectos que éstas tienen. Por ejemplo, la clase de oposición no refleja completamente las competencias docentes de una persona.
- Tener en cuenta las encuestas de evaluación docente como herramienta de evaluación y trabajar para mejorarlas de manera que represente con la mejor fidelidad posible el trabajo del docente en el dictado de la materia.
- Impulsar espacios de formación docente y darle mayor peso a estos en las evaluaciones, entendiendo que la docencia es una tarea para la cual no somos formados en las Licenciaturas y que, sin embargo, debemos desempeñar.

Sin más, esperamos que en los distintos ámbitos donde este documento se presente movilice el diálogo con el fin de transformar y mejorar las evaluaciones. Entendemos que esto resulta de suma importancia si buscamos generar cada día mejores científicos, formados integralmente y con compromiso social.

Estudiantes participantes del 1er ENEA